

Bogotá, 20 de junio de 2013
Comunicado de Prensa N° 967

LOS ANIMALES DEBEN SER PROTEGIDOS EN TODOS LOS TEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En el Valle del Cauca se hace llamado a los alcaldes para que se tenga a estos seres vivos dentro de los planes municipales en caso de emergencia.

Bogotá 20 de junio 2013. Acogiéndose a las directrices que tiene la Sociedad Mundial para la Protección Animal –WSPA- el gobierno del departamento del Valle del Cauca, por medio del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, hace un llamado a los alcaldes de todos los municipios de esta zona del país para que cumplan algunas normas establecidas.

Eduar Fierro Peña, Coordinador departamental dijo que es importante tener presentes parámetros importantes como:

La salud humana, puesto que si los niveles de bienestar animal son óptimos (en el hogar o el entorno donde se convive con ellos –animales-) se reduce el riesgo de enfermedades transmisibles a humanos y mejoran la inocuidad de los alimentos; el vínculo entre humanos y animales también tiene efectos terapéuticos, incluso en un desastre.

Así mismo la protección de la seguridad alimentaria a los sustentos; la mayor parte de las comunidades afectadas por los desastres dependen de sus animales para cultivar la tierra, proveer alimento y transporte.

El desarrollo social, las actitudes y comportamientos de las personas hacia los animales coinciden con sus actitudes y comportamientos entre ellas mismas.

Finalmente recordó que en el tema de manejo de desastres, en muchas ocasiones los animales son de suma importancia para la vida de los seres humanos, por lo que los mismos deben ser considerados en la preparación de la respuesta ante desastres.

CUIDADO DE ANIMALES EN EMERGENCIA A. CONOCE

Las mascotas hacen parte de la familia y para ellas también hay que tener un plan en caso de emergencia.

B. REDUCE

Identifica riesgos que puedan afrontar tus animales y ten un plan familiar que los incluya.

Ten reservas de agua y alimentos para mascotas y grandes animales.

Los animales deben estar visiblemente identificados y que registrados.

C. PREPÁRATE Y RECUPÉRATE

Pon en marcha el plan que incluya tus animales.

Si debes evacuar sin tus animales asegúrate que tengan refugio, comida y agua.

Avisa a las autoridades sobre animales no evacuados, heridos o atrapados.

Avisa a vecinos y autoridades en caso de extravío de tus animales.

Conoce ubicación de albergues y entidades que ayudan a los animales.

Articula con autoridades y comunidad la recuperación de establos o corrales.

Redactó: YINETH PINILLA QUINTERO

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co PIN 28762DE0